



FERIA INTERNACIONAL GANADERA

Muy Sr. Nuestro,

Nos dirigimos a Vd. para comunicarle que la **FERIA INTERNACIONAL GANADERA (FIG'2024)** y **571 TRADICIONAL FERIA DE SAN MIGUEL**, tendrá lugar durante los **días 26 de Septiembre al 1 de Octubre**.

FERIA INTERNACIONAL GANADERA en la que tendrán lugar la EXPOSICIÓN-VENTA DE GANADOS SELECTOS, CONCURSOS MORFOLÓGICOS NACIONALES Y SUBASTAS OFICIALES, así como las distintas EXPOSICIONES COMERCIALES, volviendo a ser el marco ideal de los sectores agrícola y ganadero, para exponer sus productos y últimas novedades.

Recordándole, que los expositores se distribuirán de la siguiente forma:

- **PABELLÓN COMERCIAL A:** Expositores de Venta Directa Multisectorial, excepto los dedicados a alimentación.
- **PABELLÓN COMERCIAL B Felipe VI:** Por una parte, los Expositores de Alimentación Animal, de Productos Zoonutricionales, de Equipos y Material Agroganaderos, y Comerciales Ganaderas y por otra parte, Industrias Cárnicas (sin venta directa) y expositores de material de las mismas.
- **PABELLÓN INSTITUCIONAL:** Instituciones, Corporaciones Locales y Entidades Públicas.
- **CARPA COMERCIAL 1:** Expositores de Venta Directa dedicados al sector de la Alimentación, en exclusividad.
- **CARPA COMERCIAL 2:** Expositores de Venta Directa Multisectorial, excepto Alimentación.
- **ZONA AL AIRE LIBRE PARA EXPOSICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROGANADEROS:** Expositores de Maquinaria agrícola, Equipos agrícolas y ganaderos, de Maquinaria de la construcción e Industrial.
- **ZONA AL AIRE LIBRE PARA EXPOSICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCÍAS:** Expositores de vehículos turismos e industriales, remolques y accesorios.
- **ZONA AL AIRE LIBRE DE VENTA DIRECTA EN GENERAL:** Expositores de Venta Directa multisectorial, restaurantes y negocios de hostelería.

Teniendo en cuenta lo anterior, le adjuntamos el **Boletín de Inscripción**, con el ruego de que, si es de su interés, nos lo remita cumplimentado, **antes del 31 de Julio**, para que conocidas sus necesidades en primer lugar, y aceptadas por el Departamento Comercial dentro de sus posibilidades en segundo lugar, le comuniquemos finalmente, el espacio asignado y los correspondientes gastos de inscripción para hacer efectiva su reserva de espacio.

Por último, recordarles que su presencia en la FIG debe extenderse al total de su duración, por lo que, si ven la posibilidad de no poder cumplir con ello, ruego se abstengan de solicitar espacio, los que por incompatibilidad de fechas no puedan estar presente durante toda la Feria.

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ CALDERÓN

Alcalde - Presidente